



## MINISTERIO DE DEFENSA

**Resolución 1884/2023**

**RESOL-2023-1884-APN-MD**

Ciudad de Buenos Aires, 29/12/2023

VISTO el Expediente N° EX-2023-150911189-APN-DPRHH#MD, la Ley N° 22.919, el Decreto N° 1628 del 13 de noviembre de 2007, la Resoluciones Nros., RESOL-2021-1317-APN-MD del 4 de octubre de 2021 y RESOL-2023-1536-APN-MD del 13 de octubre de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto N° 1628/07, modificatorio de la Ley N° 22.919, faculta al Ministro de Defensa a nombrar a los integrantes del Directorio del INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES.

Que los miembros del Directorio durarán en sus funciones DOS (2) años.

Que mediante Resolución N° RESOL-2021-1317-APN-MD se designó, a partir del 4 de octubre de 2021, al Doctor Agustín Miguel COLOMBO SIERRA (D.N.I. N° 10.140.966) en el cargo de Director Representante del MINISTERIO DE DEFENSA en el Directorio del INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES y Presidente del mismo.

Que por Resolución N° RESOL-2023-1536-APN-MD se renovó la designación, a partir del 01 de octubre de 2023, en carácter de Director Representante del MINISTERIO DE DEFENSA en el Directorio del INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES y Presidente del mismo, al Dr. Agustín Miguel COLOMBO SIERRA (D.N.I. N° 10.140.966).

Que por nota NO-2023-150917131-APN-DIR#IAF de fecha 20 de diciembre de 2023 el Dr. COLOMBO SIERRA renuncia al cargo de Representante del Ministerio de Defensa y Presidente del Directorio del Instituto de Ayuda Financiera para el Pago de Retiros y Pensiones Militares (IAFPRPM).

Que por nota NO-2023-153399046-APN-MD de fecha 27 de diciembre de 2023 el Ministro de Defensa solicita la designación a partir del 21 de diciembre de 2023 del Contador Público Luis Roberto FIOCHI (D.N.I. N° 12.833.785) en el cargo de Director Representante del MINISTERIO DE DEFENSA en el Directorio del INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES y Presidente del mismo.

Que, en consecuencia, a fin de permitir el normal funcionamiento del referido Instituto resulta necesario designar Director Representante del MINISTERIO DE DEFENSA en el Directorio del INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES y Presidente del mismo, al Contador Público Luis Roberto



FIOCHI (D.N.I. N° 12.833.785) quien reúne los requisitos de idoneidad y experiencia necesarios para cubrir el referido cargo.

Que el Servicio Jurídico Permanente del MINISTERIO DE DEFENSA ha tomado la intervención que le compete.

Que el suscripto se encuentra facultado al dictar la presente medida en virtud de lo establecido en el artículo 8º de la Ley 22.919, modificado por el Decreto N° 1628/07, y del artículo 4º inciso b) apartado 9º de la Ley de Ministerios (T.O. 1992) y sus modificatorios.

Por ello,

EL MINISTRO DE DEFENSA

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.-** Acéptase, a partir del 20 de diciembre de 2023, la renuncia presentada por el Doctor Agustín Miguel COLOMBO SIERRA (D.N.I. N° 10.140.966) en el cargo de Director Representante del MINISTERIO DE DEFENSA en el Directorio del INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES y Presidente del mismo.

**ARTÍCULO 2º.-** Desígnase, a partir del 21 de diciembre de 2023, al Contador Público Luis Roberto FIOCHI (D.N.I. N° 12.833.785) en el cargo de Director Representante del MINISTERIO DE DEFENSA en el Directorio del INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES y Presidente del mismo.

**ARTÍCULO 3º -** Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Luis Petri

e. 03/01/2024 N° 107031/23 v. 03/01/2024